

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
 PROVINCIA DE CARTAGO
 PACAYAS
 SESION ORDINARIA # 096**

2018

Acta de sesión ordinaria número noventa y seis de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el diecinueve de marzo de dos mil dieciocho a las diecisiete horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274, QUIEN PRESIDE	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Síndicos Propietarios	
	Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564
	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I. LECTURA DE AGENDA

II. ORACIÓN

III LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1. **ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL PACAYAS.** Solicitud de audiencia.

2. **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES.** Aprueban y remiten para su trámite presupuesto extraordinario #2-2018.

3. **FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO.** Convocan a sesión ordinaria viernes 23 de marzo en la casona del CTP Pacayas a partir de las 9:00 a.m.

4. **INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL.** Sobre convenio de cooperación para intercambio de información e instrumentos tributarios entre IFAM y Municipalidad de Alvarado.

5. **JUNTA CANTONAL ELECTORAL DE ALVARADO.** Solicitud de vehículo para uso en la segunda ronda de las Elecciones Nacionales

6. **MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**

6.1. **ACUEDUCTO MUNICIPAL.** Respuesta sobre consulta caso de Ottón Aguilar Durán.



ACTA DE SESION ORDINARIA # 96 del 19 de marzo del 2018. **pág. 2**

- 26 6.2. CONTROL CONSTRUCTIVO. Reporte de inspección para comisión Plan Regulador
27 6.3. ORGANO DIRECTOR. Aclaraciones sobre notas enviadas.
28 6.4. TECNOLOGIAS DE INFORMACION. Correo electrónico en que remiten cotizaciones sobre
29 sistema de sonido.
30 7. PARROQUIA SAGRADO CORAZON DE JESUS. Solicitud confección altar para estación IV estación.
31 8. PROVEEDORES.
32 8.1. Pablo Araya Leandro. Cotización sobre mejoras iluminación toma corriente alambrado
33 canalización de retro proyector sala de sesiones.
34 9. SEGURIDAD COMUNITARIA LOURDES-CALLEJON. Solicitan realización descuajes y mejoras
35 camino.
36 10. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. Sobre eventos en el poca electoral.
37 11. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. Invitación a charla sobre conociendo la
38 competitividad cantonal de Costa Rica.

39 IV INFORME DE COMISIONES.

40 V ASUNTOS VARIOS

41 VI AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE

42 VII CONCLUSION

43 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.** Sometida que fue a consideración la agenda
44 preparada para hoy. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
45 regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez
46 Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza aprobar la agenda tal y
47 como se presentó. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

48 **ARTICULO II ORACION.** Procede la regidora que preside, a dirigir la oración a fin de dar inicio
49 con el desarrollo de la sesión.

50 **ARTICULO III. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Leída y analizada la
51 correspondencia se tramita de la siguiente forma:

52 1. **ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL PACAYAS. Solicitud de audiencia.** Nota
53 de fecha 15 de marzo mediante la cual solicitan una audiencia a fin de tratar asuntos sobre
54 el representante de las Asociaciones de desarrollo Integral de Pacayas, Capellades y
55 Cervantes ante la Junta Vial Cantonal. Luego de un amplio análisis sobre el tema,
56 finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
57 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,
58 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza 1. Verificar la vigencia de la
59 Junta Vial Cantonal. 2. Otorgar la audiencia solicitada para el próximo jueves 12 de abril,
60 2018 a partir de las 4:00 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

61 2. **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. Aprueban y remiten para su**
62 **trámite presupuesto extraordinario #2-2018.** Oficio SMC-032-03-2018 DEL 14 de marzo,
63 2018 mediante el cual comunican acuerdo de sesión ordinaria #9-2018

64 **Sometido que fue a consideración se hacen las siguientes observaciones:**

- 65 1. Que posiblemente va a convocarse a comisión de Hacienda, sugiriendo el regidor
66 Johnny Chinchilla aprovechar para que este presupuesto se incluya para que el Concejo
67 de Distrito no se paralice.
68 2. Se coordina para convocar a la comisión de hacienda y presupuesto para de hoy en
69 ocho días.
70 3. Indica el regidor Johnny Chinchilla que de hoy en ocho la encargada de presupuesto
71 ésta en vacaciones de Semana Santa por lo que considera mejor se convoque esta
72 semana para que se cuente con la presencia de ella y entiende que el Sr. Alcalde tiene
73 alguna urgencia
74 4. Añade el Sr. Alcalde que el problema ha sido que el viernes no pudo convocarles, otro
75 que estamos sin contador, y los que están en el Órgano Director todos saben que va
76 para largo y el problema es que no tenemos el informe contable del cierre del 2017,



ACTA DE SESION ORDINARIA # 96 del 19 de marzo del 2018. **pág. 3**

- 77 solicitó prórroga a Hacienda y hay otros datos a entregar como lo de las NICSP, el tema
78 del informe de ejecución, el tema de liquidaciones bancarias etc. Todas las labores
79 contables están paralizadas, entonces la modificación era muy pequeña, Cervantes solo
80 modificó un renglón, y aquí era muy pequeña y el espíritu de la modificación era meter
81 recursos para contratar a un contador por destajo para que monte la contabilidad.
82 esperando que se resuelva lo que se está investigando. Y el tercer punto es que el
83 presupuesto extraordinario que están viendo ahorita no se tramitaría ante Contraloría si
84 no se, de hoy en ocho días ya es la Semana Santa, y de hoy en quince se vería a ver si
85 la aprueban y allá tarda un mes, por ello estaba proponiendo que dispensaran la
86 modificación del trámite de comisión pero no había mucho ambiente.
- 87 **5.** Consulta el regidor Johnny Chinchilla al Sr. Alcalde que entonces por parte de la
88 Municipalidad de Alvarado es una modificación y por parte del Concejo de Distrito de
89 Cervantes es un extraordinario.
- 90 **6.** Contesta el Sr. Alcalde de forma afirmativa, pero tienen también modificación.
- 91 **7.** Manifiesta el regidor Johnny Chinchilla al Sr. Alcalde que en caso de que se contrate a
92 un contador, si se contrata por servicios profesionales lo contrata la administración o el
93 Concejo.
- 94 **8.** Indica el Sr. Alcalde que corresponde al Concejo es quien lo debe de elegir a menos que
95 sea a destajo. Además indica que se tiene que pedir la prórroga al Ministerio de
96 Hacienda y se tiene que ir a traer copia del último informe que se envió allá y en base a
97 eso.
- 98 **9.** Consulta el regidor Johnny Chinchilla si la prórroga la tiene que solicitar el Concejo?
- 99 **10.** Contesta el Sr. Alcalde que no le corresponde a él.
- 100 **11.** Recomienda el regidor Johnny Chinchilla que es mejor que el contador se contrate por
101 servicios profesionales y que sea el Concejo quien lo elija, es una práctica muy sana y a
102 como están las cosas espera que haya un buen entendimiento. También es bueno ver
103 cómo obtener curriculum para hacer ese proceso.
- 104 **12.** Manifiesta el regidor Gilberto Gómez que de su parte lo que le preocupa es que no
105 contamos ni con el contador ni con el auditor es una situación preocupante.
- 106 **13.** Indica la regidora Ma. Del Carmen que recuerden que se solicitó a la Municipalidad del
107 Guarco la Colaboración y vean por dónde vamos.
- 108 **14.** Indica la regidora Adriana Varela que no se previeron algunas cosas de las que ahora
109 estamos viéndonos afectados.
- 110 **15.** Manifiesta la regidora Ma. Del Carmen que recuerden que es algo nuevo para todos los
111 que estamos aquí, y hay un montón de cosas y no son excusas, nadie creyó que las
112 cosas se fuesen a extender por tanto tiempo.
- 113 **16.** Apoya el comentario de la regidora Ma. Del Carmen Arce el regidor Johnny Chinchilla,
114 indicando que esto es inédito en esta Municipalidad, no hay nada en que apoyarse, no
115 hay una política, porque no hay nada, y sabe que algunos han externado su
116 preocupación y han dicho y esto cuanto va a costar cuando va a terminar, pero que
117 podemos hacer nos tocó, y con ponernos a morir o echarnos a llorar no hacemos nada,
118 tenemos que seguir adelante, y no crean, estar ahí donde está el Órgano Director no es
119 fácil (20:30)
- 120 **17.** Sugiere la regidora Damaris Serrano convocar para el viernes la comisión de Hacienda.
- 121 **18.** El regidora José Martín Guillén Fernández propone que mejor el jueves próximo
122 aprovechando que a comisión de obras también se reúne y posterior a esta se sigue con
123 la de hacienda.



ACTA DE SESION ORDINARIA # 96 del 19 de marzo del 2018. **pág. 4**

- 124 19. Contesta la regidora Damaris Serrano que ella el jueves no puede pues ya tiene un
125 compromiso adquirido.
- 126 20. Recomienda la regidora Adriana que ese día ya se tenga con anticipación el documento
127 presupuestario a analizar.
- 128 21. Sugiere la regidora Ma. Del Carmen Arce que más bien la comisión de hacienda seria
129 más temprano para que este Lizeth Acuña.
- 130 22. Indica el Sr. Alcalde que es cuestión de coordinar que se les mande el documento a los
131 correos porque ya estaba listo, y no ocupa de una reunión de hacienda con tres que
132 hayan en una sesión y aparte de eso puede ser conocida en sesión extraordinaria sino
133 en 15 días se le puede dar trámite, no importa que no estén los cinco con tres que estén
134 y la modificación es pequeña.
- 135 23. Se coordina a fin de verificar quien puede asistir el jueves.
- 136 24. Sugiere el regidor Johnny Chinchilla que si hay consenso de que se realice la reunión de
137 la comisión de hacienda a la 1:30 p.m. que el compromiso sea que se remita el
138 documento presupuestario correspondiente con suficiente tiempo de anticipación para
139 su análisis previo a la reunión. Y otro es si se pudiera sesionar la comisión el próximo
140 jueves se conocería el acta el próximo lunes y entonces también buscar la forma de
141 agilizar y el Concejo el lunes siguiente pueda conocer algunos curriculum el 2 o el 5 de
142 abril y poder contratar a un contador por servicios profesionales.
- 143 25. Propone el regidor Gilberto Gómez pasar la reunión de comisión de obras para otra
144 hora.
- 145 26. Indica la regidora Ma. Del Carmen que ella tiene que estar a las 5:00 p.m. en Cervantes.
- 146 27. Propone el regidor Johnny Chinchilla que el jueves se reúna a las 2:00 comisión de
147 hacienda y a las 3:00 la comisión de obras.
- 148 28. Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
149 regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
150 Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, convocar a
151 la comisión de hacienda para el próximo jueves a partir de las 2:00 p.m y la comisión de
152 obras se pasa para las 3:00 p. m. Comuníquese a los miembros de ambas comisiones
153 así como a la Encargada de presupuesto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
- 154 **Con respecto al documento enviado por el concejo de Distrito de Cervantes también**
155 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.
156 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
157 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza trasladar dicho documento a la atención de
158 la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
- 159 3. **FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO. Convocan a sesión ordinaria**
160 **viernes 23 de marzo en la casona del CTP Pacayas a partir de las 9:00 a.m.** Correo
161 electrónico del 19 de marzo, 2018 mediante el cual se remite convocatoria a los
162 representantes de este Concejo ante citada Federación a efecto de que participen en sesión
163 ordinaria #25 del 23 de marzo a realizarse a partir de las 9:00 a.m. en la Casona ubicada en
164 el Colegio Técnico Profesional de Pacayas Alvarado
- 165 4. **INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL. Sobre convenio de cooperación**
166 **para intercambio de información e instrumentos tributarios entre IFAM y**
167 **Municipalidad de Alvarado.** Correo electrónico de fecha 15 de marzo suscrito por el Lic.
168 Leonel Martínez, mediante el cual comunica que el pasado mes de noviembre 2017 se les
169 convoca a reunión con el señor Alcalde, donde la Administración Tributaria del IFAM, con la
170 finalidad de exponerle los términos del borrador del "Convenio de Cooperación para el



ACTA DE SESION ORDINARIA # 96 del 19 de marzo del 2018. **pág. 5**

171 intercambio de información e instrumentos Tributarios entre el IFAM y la Municipalidad de
172 Alvarado, con el fin de unir esfuerzos en la lucha contra la adulteración, producción
173 clandestina y contrabando de licores, flagelo que tanto perjuicio provoca a la salud pública y.
174 por su puesto a las finanzas del IFAM y en consecuencia a las de las Municipalidades,
175 Propósito en primera instancia era contar con la anuencia del señor alcalde y luego que
176 fuera aprobado por el concejo. / Si el convenio ya fue revisado por las instancias
177 correspondientes, y si se cuenta con la aprobación del Concejo Municipal, se solicita hacerle
178 un cambio al convenio de excluir a la Señora Laura Obando Villegas e incluir al Lic. Luis
179 Fernando Delgado Negrini, razón por la cual la señora Obando ya no trabaja para esta
180 institución. Adjuntando nuevamente el convenio con las calidades del Sr. Luis Fernando
181 Delgado, Director Ejecutivo y donde solicitan que el convenio se les remita con el logo del
182 IFAM y de la Municipalidad.

183 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.
184 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
185 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza Trasladar el documento a la atención de la
186 Administración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

187 **5. JUNTA CANTONAL ELECTORAL DE ALVARADO. Solicitud de vehículo para uso en la**
188 **segunda ronda de las Elecciones Nacionales.** Correo Electrónico de fecha 19 de marzo,
189 2018, mediante la cual el Sr. Luis Ricardo Sánchez Soto, Secretario solicita en virtud de la
190 segunda ronda de las elecciones nacionales presidenciales nuevamente al Concejo y
191 Alcaldía el uso de un vehículo para el día 01 de abril 2018, para el transporte de los
192 miembros de la Junta Cantonal a los distintos centros de votación del Cantón de Alvarado
193 durante ese día.

194 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.
195 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
196 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza: Comunicar a la Junta Cantonal Electoral
197 de Alvarado que este concejo da su anuencia en facilitar un vehículo municipal para ser
198 utilizado por esa junta electoral el 2 de abril con ocasión de la segunda ronda de las
199 Elecciones Nacionales, en el entendido de que esa Junta debe de coordinar lo
200 correspondiente al combustible y pago de las horas extra del chofer con el Sr. Alcalde
201 Comuníquese. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

202 **6. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**

203 **6.1. ACUEDUCTO MUNICIPAL. Respuesta sobre consulta caso de Otón Aguilar Durán.**
204 Oficio IAMA-007-03-2018 DEL 12 de marzo, 2018, mediante la cual se da respuesta a
205 oficio SMA-ACMA-140-03-2018 sobre el caso de Otón Aguilar y que dice:
206 *"IAMA-007-03-2018*
207 *12 de marzo del 2018*
208 *Concejo Municipal*
209 *Municipalidad de Alvarado*
210 *Asunto: Respuesta a OFICIO sma-acma-140-03-2018, Caso Ottón Aguilar Duran*
211 *Por este medio me permito saludarles, esperando que se encuentren bien. Procedo a*
212 *dar respuesta a la solicitud planteada en dicho oficio ¿si hay posibilidad de hacer algún*
213 *tipo de negociación en donde ellos hagan una inversión –tanques u otros- para poder*
214 *dar las condiciones para sustentar el servicio de agua para ese desarrollo habitacional?*
215 *Aspectos técnicos.*



ACTA DE SESION ORDINARIA # 96 del 19 de marzo del 2018. **pág. 6**

216 *En primera instancia es necesario entender que el sistema de abastecimiento de agua*
217 *potable de la comunidad de Pacayas es integral y dinámico a la vez, lo que implica que*
218 *toda intervención al mismo tiene repercusiones sobre los demás abonados.*

219 *Por lo que la recomendación técnica, respaldada por la Contraloría general de la*
220 *República, en el informe de auditoría, para la intervención de un sistema de*
221 *abastecimiento de agua potable es:*

222 *1. Determinar las condiciones y capacidades reales del sistema mediante la modelación*
223 *hidráulica de la red actual, elemento que en este momento está representado por el*
224 *Diagnóstico del sistema.*

225 *2. Una vez finalizado el diagnóstico (mismo que indiscutiblemente debe incluir el sistema*
226 *completo) se definen las mejoras necesarias para que lo existente cumpla con la*
227 *normativa nacional vigente.*

228 *3. Una vez identificadas las mejoras necesarias se procede a incorporar los nuevos*
229 *desarrollos en la modelación para determinar su impacto en la red existente y los*
230 *cambios que hubiera que hacer como consecuencia de la incorporación de los nuevos*
231 *abonados, así como el presupuesto necesario para llevarlos a la realidad.*

232 *4. Este proceso se debe realizar siempre para garantizar que los abonados que*
233 *actualmente abastece el sistema no se vean perjudicados, además permite a la*
234 *Municipalidad planificar el desarrollo del Cantón de forma responsable y ordenada.*

235 *Este procedimiento obedece a la buena práctica ingenieril, puesto que lo que se desea*
236 *es contara con una infraestructura acorde a las necesidades del Cantón. Cabe destacar*
237 *que la intención no es entorpecer el desarrollo sino potenciar el desarrollo de la zona, de*
238 *una forma sostenible, protegiendo el interés y la salud pública.*

239 *Por lo tanto: No es viable técnicamente emitir recomendaciones o criterios sobre*
240 *mejoras a la infraestructura, sin tener los resultados de la modelación, por lo que no es*
241 *conveniente realizar negociaciones con ningún desarrollador en esta etapa del proyecto.*

242 *Sin otro en particular me despido agradeciendo su atención.*

243 *Natali Quesada Víquez*

244 *Ing. Acueducto.*

245 *Municipalidad de Alvarado”*

246

247

Sometido que fue a consideración

248 **1.** El regidor Johnny Chinchilla manifiesta que no comparte el criterio pues nosotros solo
249 hemos analizado el asunto con respecto al agua, no conocemos sobre temas de salidas
250 de emergencia, si ahí hubiera un incendio, por donde van a ingresar carros de
251 bomberos, Cruz Roja en caso que se necesita. Ahora, contamos en Pacayas con un
252 EBAIS que atiende a esa población porque va a necesitar atención médica. Las
253 escuelas cuentan con más espacios para recibir a más niños, todo esto son cosas que
254 nosotros deberíamos de analizar, por eso se quedó como esperando a ver que más nos
255 estaba haciendo falta por analizar, su criterio con respecto a la infraestructura del agua
256 ya lo había dado entonces, insta a hacer análisis en otros campos, donde las personas
257 que ahí van a vivir van a requerir de atención.

258 **2.** Por su parte el regidor Gilberto Gómez manifiesta que está de acuerdo en el análisis
259 requerido por Don Johnny, lo que no comparte es que este señor desde ya hace un año
260 que se vienen enviando notas y que no hemos definido algo porque siempre estamos con
261 lo mismo, respeta y comprende que somos responsables si algo sucede, pero lo que
262 recalca es que no le hemos llegado a decir que no.



ACTA DE SESION ORDINARIA # 96 del 19 de marzo del 2018. **pág. 7**

- 263 3. El regidor José Martín Guillén manifiesta que lo que considera que ha faltado es más
264 claridad en el asunto, y tener explicaciones claras del porque no procede el proyecto.
265 4. Añade la regidora Adriana Varela que el Sr. Otón Aguilar solicitó una audiencia, pero
266 Marianela lo alargó a fin de contar con una explicación de si había opción de alguna
267 negociación sobre mejora de infraestructura, y ahora ya Natali envía el informe y ahora
268 hay que darle una respuesta al Sr. Otón Aguilar.
269 5. Manifiesta la regidora Damaris Serrano que sí hay que dar una respuesta no podemos
270 seguir con esto ya él ha estado esperando mucho tiempo. Y también con lo que
271 recomienda el Regidor Johnny Chinchilla que si es un tema que tenemos que analizar
272 citando la situación que viven los vecinos de Irazú con la atención de salud pues todos
273 pertenecen a Alvarado y en esta clínica no les atienden por falta de espacio y tienen que
274 ir a San Pablo de Oreamuno donde ir hasta allá les sale más caro.
275 6. Insta el regidor Johnny Chinchilla responder al Sr. que por el momento no podemos
276 acceder a lo que él requiere.
277 7. Añade el regidor José Martín que ser claros en el asunto que se han hecho consultas y
278 sobre las respuestas que se han obtenido, por lo que de momento esa es la situación con
279 la que contamos.
280 8. Por su parte el Sr. Alcalde indica que el Sr. solicitó una audiencia y no pueden negarla.
281 9. Añade la regidora Ma. Del Carmen Arce que considera importante que sería bueno que
282 estuviera la Regidora Presidenta para que ella le dé la respuesta al Sr. Otón Aguilar.
283 10. Añade el Sr. Alcalde que en el plan maestro viene toda una evaluación del sistema del
284 acueducto inclusive el considerar el cambio a tubería de 6 pulgadas que en su idea
285 vendrían en una misma línea vendrían dos tuberías gemelas un para el acueducto y otro
286 para los hidrantes y para lo que son hidrantes los tanques para estos no necesariamente
287 tiene que ser agua potable sino de río. Este tema tiene sus pro y contra, a él tras que no
288 se le ha respondido, el negarle una audiencia no lo ve bien, se supone que somos el
289 órgano más importante a nivel cantonal, y él fue un regidor también y es una persona de
290 87 años y a su edad tiene interés de un desarrollo urbanístico, lógico que debe de tener
291 sus intereses, pero de su parte como gerente de la Municipalidad, cuanto representa 90
292 permisos de construcción, 90 pajas de agua, 90 recolección de basura, etc. cuanto
293 representa eso. Entonces lo más aconsejable es antes de contestarle a él es hacer un
294 llamado al IFAM y solicitarles información de cuánto tiempo va a tardar para dar los
295 estudios del análisis no solo para darle una respuesta a él sino que hay otros que están
296 también en espera. Como Nelson Montero, Minor Fernández todos los urbanizadores
297 tienen sus intereses y están a la espera de esos estudios y mientras tanto. Aparte de eso
298 el plan regulador nos tiene de parada, y ahora con el tema del agua, entiende a la
299 Ingeniera Natali Quesada, pues ella se supedita a lo que diga el IFAM, por lo menos
300 que ellos nos den un avance del estado en que se encuentra el diagnostico.

301 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.
302 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
303 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, solicitar al IFAM con vehemencia informar
304 sobre el avance del diagnóstico del Acueducto ya que este estudio nos tiene a expensas de
305 poder avanzar en cuanto al desarrollo urbanístico dada a que se está a la espera de ese
306 diagnóstico y los desarrolladores presionan no solo por la situación del Plan Regulador sino
307 también por la disponibilidad del agua ya que en este momento no sabemos en qué situación
308 estamos con este tema. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
309



310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, remitir por correo el informe de la Ing. Natali Quesada IAMA-007-03-2018. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6.2. CONTROL CONSTRUCTIVO. Reporte de inspección para comisión Plan Regulador. Oficio DCC-MA-039-03-2018 de las Ingenieras Anaís Marcela Dávila Jiménez e Ing. Rosario Chacón Mora, mediante la cual remite para la Comisión del Plan Regulador reportes de las inspecciones realizadas sobre las propiedades de Oscar Barquero Calvo y Adrián Salazar Cabezas.

320

321

322

323

324

SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, trasladar la nota a la comisión del Plan Regulador. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6.3. ORGANO DIRECTOR. Aclaraciones sobre notas enviadas. Nota de fecha 19-3-2019 mediante la cual comunican: "que en las últimas sesiones se ha solicitado de parte de este Órgano Director tomar algunos acuerdos o bien trasladar algunos documentos y tenemos la impresión de que no se ha hecho tal y como se aprobó por este Concejo.

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

1. En cuanto a una nota acerca del nombramiento de este Órgano, donde se solicita que se acoja la denuncia de la Joven del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, por presunto acoso sexual según expediente 001-2017, no nos ha llegado, y se tomó el acuerdo en sesión #92 del 19 de febrero y se refrendó en la #93 del 26 de febrero.

2. Que en el Acta de la comisión de Asuntos Jurídicos Trasladaada hizo falta la frase final dada por la Lic. Silvia Navarro, la cual termina diciendo, por el motivo de haberse recibido en el fax de la Fuerza Pública"... Por lo que dicha recusación ya presenta problemas de admisión. Por lo que podría rechazarse AD PORTAS", como consta en el Acta .93, del 26 de febrero, Art. VI

3. En el último documento enviado al Concejo el pasado 12-03-2018, explicando por qué motivos la señora secretaria no podía conformar el Órgano Director, nos e adjuntó al acta tal y como se menciona en el documento enviado y recibido. Siendo de suma importancia para nosotros los motivos que en este momento y por razones obvias no podemos anotar. Sin otro en particular y a la espera de las correcciones solicitadas, se suscriben sus atentos y seguros servidores. Johnny Chinchilla Barboza, Coordinador Órgano Director. Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, Ma. Del Carmen Arce Alvarado Secretaria.

Sometido a consideración

1. Explica la regidora Ma. Del Carmen Arce que de su parte ya explicó a la Sra. Secretaria ella va a revisar la documentación y es lógico ella tenía que preparar muy rápido la documentación pues se tomaron los acuerdos lunes y el miércoles era la audiencia y como no se puede eliminar del expediente se puede hacer unas notas de enmiendas.

2. Hace la aclaración la Sra. Secretaria que va a revisar la documentación pues estos documentos los ha ido elaborando muy apresuradamente pues cree que ya la documentación la estaba completa y se indica ahí que falta.



ACTA DE SESION ORDINARIA # 96 del 19 de marzo del 2018. **pág. 9**

355 **6.4. TECNOLOGIAS DE INFORMACION. Correo electrónico en que remiten**
356 **cotizaciones sobre sistema de sonido.** Correo electrónico de fecha 13 de marzo en la
357 cual se remiten cotizaciones para el sistema de sonido del salón de sesiones.

358 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.
359 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
360 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, trasladar la documentación a la comisión
361 de Hacienda y Presupuesto para su análisis. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
362 **APROBADO.**

363 **7. PARROQUIA SAGRADO CORAZON DE JESUS. Solicitud confección altar para**
364 **estación IV estación.** Nota de fecha 13-3-2018 mediante la cual el Pbro. Hugo Gutiérrez
365 Gonzalez solicita y participa a esta Concejo del Solemne Vía Crucis a celebrarse el
366 miércoles 28 de marzo a partir de las 6:00 p.m. a realizarse por el cuadrante y solicitan la
367 colaboración confeccionando un altar para cada la estación que corresponde a la
368 Municipalidad con la IV estación, Jesus encuentra a su madre.

369 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.
370 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
371 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza trasladar la nota a la atención de la
372 administración para que coordine lo pertinente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
373 **APROBADO.**

374 **8. PROVEEDORES.**

375 **8.1. Pablo Araya Leandro. Cotización sobre mejoras iluminación toma corriente**
376 **alambrado canalización de retro proyector sala de sesiones.** Correo electrónico de
377 fecha 7 de marzo del 2018 en la cual remite propuesta para las mejoras de la
378 iluminación, toma corriente, alambrado y canalización, y del retroproyector en la Sala
379 de sesiones adjuntando además la ficha técnica y el estudio correspondiente de
380 luminosidad den dicha sala.

381 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,
382 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,
383 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, trasladar la nota a la
384 atención de la comisión de Hacienda y Presupuesto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
385 **APROBADO.**

386 **9. SEGURIDAD COMUNITARIA LOURDES-CALLEJON. Solicitan realización descuajes y**
387 **mejoras camino.** Nota de fecha 12-3-2018 suscrita por 9 vecinos del comité de Seguridad
388 Comunitaria de Lourdes en la cual comunican que con el apoyo de la Fuerza Pública del
389 Cantón de Jiménez y la de Alvarado se formó un grupo de Seguridad comunitaria y hemos
390 estado valorando algunos riesgos de inseguridad en la comunidad por lo que se detectó que
391 algunos vecinos y en especial donde las fincas de la familia Ureña Vega, no descuaja el
392 frente de su finca lo cual obstaculiza el alumbrado público en las noches y esto puede servir
393 para que los delincuentes se escondan y causar un daño a otros vecinos que caminan por
394 aquí. Es por esta razón que acudimos a sus instancias para que le hagan el llamado que
395 corresponda para resolver la situación, así como la limpia de la alcantarilla para el recorrido
396 fluido del aquí principalmente cuando llueve y no deteriorar el camino que actualmente está
397 en excelentes condiciones. / También nos gustaría saber qué posibilidades existen de
398 reparación del camino hacia Capellades que se encuentra en mal estado, últimamente con
399 las emergencias que se han suscitado en la carretera a Cartago, este a camino ya servido
400 como una vía alterna. Lamentablemente en las dos administraciones del señor alcalde don
401 Felipe Martínez, no se ha observado ninguna reparación al mismo, el cual sabemos que si



ACTA DE SESION ORDINARIA # 96 del 19 de marzo del 2018. pág. 10

402 esta codificado, ya que en la administración del señor alcalde don Raquel López se asfaltó y
403 la municipalidad de Jiménez logró hacerle un excelente trabajo a lo que corresponde a su
404 municipalidad.

405 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma.
406 Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
407 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, trasladar la nota a la Unidad Técnica de
408 Gestión Vial. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

409 **10. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. Sobre eventos en el poca electoral.** Correo
410 electrónico del 14-3-2018 mediante el cual se comunica resolución 1609-E8-2018 dictada
411 por el Tribunal Supremo de Elecciones a las diez horas con treinta minutos del catorce de
412 marzo del dos mil dieciocho en relación con interpretación oficiosa del alcance de la
413 restricción prevista en el inciso d) del artículo 137 del Código Electoral, donde se resalta que
414 no podrán llevar a cabo actividades en sitios públicos con connotación política durante los
415 seis días anteriores a los comicios y el propio día de estos. Fuera de ese plazo, corresponde
416 a los gobiernos locales y demás instituciones públicas competentes, determinar si se
417 autorizan o no ese tipo de eventos, previo requerimiento de los grupos interesados y
418 siempre que no coincida con una actividad de un partido político que, previamente haya
419 sido aprobada por la Administración Electoral. Se toma nota.

420 **11. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. Invitación a charla sobre conociendo**
421 **la competitividad cantonal de Costa Rica.** Oficio DE-047-03-2018 del 14 de marzo 2018
422 mediante la cual comunican que la Escuela De Economía de la de la Universidad de Costa
423 Rica tienen el agrado de invitar a la Charla “Conociendo la competitividad cantonal de
424 Costa Rica.” El 18 de abril en el Auditorio de la Escuela de Economía de la Universidad de
425 Costa Rica sede Rodrigo Facio a partir de las 9:30 a.m.

426 **Se coordina y se indica que se analizará en próxima sesión para definir.**

427 **ARTICULO IV: INFORME DE COMISIONES**

428 **1. COMISION DE PLAN REGULADOR.**

429 *“Fecha de reunión 12-03-2018 hora: 3:04 p.m.*

430 **REGISTRO DE ASISTENCIA DE MIEMBROS:** Johnny Chinchilla Barboza, Ma. Del Carmen
431 Arce Alvarado, Martín Guillén Fernández.

432 **REGISTRO DE ASISTENCIA DE ASESORES:** Marcela Dávila, Rosario Chacón.

433 **ASUNTOS TRATADOS:**

- 434 1. Caso de Randall Obando Serrano.
- 435 2. Caso de Adrián Salazar Cabezas.
- 436 3. Caso de Marita Masis Brenes.
- 437 4. Caso de Oscar Barquero Calvo.
- 438 5. Caso del señor Walter Gómez.
- 439 6. Caso de Samailys Rivera Gallardo.
- 440 7. Caso del Señor Daniel Fco. Martínez Brenes.
- 441 8. Caso de José Adrián Umaña Meléndez.

442 **ACUERDOS TOMADOS.**

- 443 1. Llega documento del INVU, se analiza y se acuerda consultarle a la Lic. Silvia
444 Navarro, para que nos dé un criterio.
- 445 2. Solicitan uso de suelo para despacho de materiales de construcción, en el mismo
446 lugar donde funciono concentrados Marchena. Se acuerda hacer visita al lugar.
- 447 3. Solicita el permiso para una soda, venta de comidas típicas, si está bien ubicado,
448 solo que es condicionado. Se acuerda visitar también el lugar.
- 449 4. En el caso de Oscar Barquero Calvo (Marchena), se le haría la visita.



ACTA DE SESION ORDINARIA # 96 del 19 de marzo del 2018. **pág. 11**

- 450 5. *El caso de don Walter Gómez es el caso de la granja de gallinas. Se acuerda dar un*
451 *uso condicionado.*
452 6. *Este es el caso de la Bomba de Combustibles. No se puede segregar un lote de 250*
453 *m. que es la solicitud, pero no se puede porque no lo permite el Plan Regulador.*
454 *También Se Acuerda solicitar criterio a Silvia ero esta comisión no lo autoriza por el*
455 *asunto que además desean hacer unas casetas para ventas.*
456 7. *La solicitud del señor Daniel Fco. Martínez Brenes es una licencia para construir*
457 *unos apartamentos. Queda pendiente a que presente estudio de suelo solicitado por*
458 *la Ingeniera.*
459 8. *El caso de José Adrián Umaña Meléndez hace constar que los residuos sólidos de*
460 *su invernadero se les dará un uso como abono orgánico. Sin embargo su nota no*
461 *trae dirección, ubicación, ni otras señas que permitan hacer visita.*
462 *Se termina a las 4:05 pm.”*

463 **Sometido que fue a consideración dicho informe,**

464 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,
465 Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,
466 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza , aprobar tal y como fue
467 presentado el informe del plan regulador. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
468

469 **2. Se deja constancia de que el informe de la comisión de Asuntos Jurídicos queda**
470 **pendiente de presentarse porque Silvia se llevó la información.**
471

472 **ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS**

473 **1. SINDICA LAURA LOPEZ GOMEZ.**

474 **1.1. Transporte para capacitación.** Solicita el transporte para efectos de la Capacitación
475 que dará la FEDEMUCARTAGO, el jueves próximo. Se coordina con el Sr. Alcalde
476 para esos efectos.

477 **2. REGIDORA JOHNNY CHINCHILLA BARBOZA.**

478 **2.1. Revisión de acuerdo.** Hace recordatorio que se remitió a Jurídicos el tema del análisis
479 del acuerdo que indicaba que todo documento de las oficinas dirigido al Concejo debía
480 venir con el Visto bueno del Alcalde, eso está pendiente, no se ha resuelto nada ya se
481 llegó el reporte de la comisión por lo que solicita que se le dé seguimiento para su
482 reforma correspondiente.

483 **2.2. Transporte de regidores.** Retoma el tema del transporte a los regidores que en el
484 reglamento está muy claro, en el sentido de que se dará el transporte de los regidores y
485 síndicos hacia donde viven, entonces cuando la municipalidad da el transporte no se
486 requieren viáticos. El Sr. Alcalde ha defendido en el sentido que para eso son las
487 dietas, pero si nosotros tuviéramos que pagar transporte permanentemente la dieta no
488 alcanza, y que se va a hacer con el resto de sesiones. No venimos, no hay dieta, pero
489 sí es difícil más ahora que subieron los combustibles. El reglamento es claro y no sabe
490 porque nos complicamos con el tema de la publicación solo con indicar que se vea el
491 texto en la página de la municipalidad. También solicito que se buscara el acuerdo con
492 respecto al tema del transporte que fue posterior al 1 de mayo del 2010 a ver si se da
493 revisión a eso y se empieza a dar el transporte.

494 **2.3. Solicitud a la comisión de jurídicos.** Indica que la semana pasada solicito algunas
495 cosas a la comisión de Asuntos Jurídicos y dentro de lo cual adjuntó una petición de un
496 reglamento contra el acoso sexual callejero y otros que de momento no recuerda.

497 **3. LIBIA MA. FIGUEROA FERNANDEZ, SECRETARIA.**

498 **3.1. Solicitud disculpas.** Solicita disculpas pues dado la búsqueda de datos para la
499 conformación del informe sobre el tema de Urbanización de villas del bosque, del cual
500 ya remitió una parte y falta otra no logró avanzar con el tema de actas para hoy. Así



ACTA DE SESION ORDINARIA # 96 del 19 de marzo del 2018. **pág. 12**

501 como otra información que estaba solicitando la Sra. Vicealcaldesa, eso fue viernes y
502 no pudo lograr avanzar más en el tema.

503 **4. JUAN FELIPE MARTINEZ BRENES. Informe parcial del proyecto de casetas**
504 **publicitarias.** Presenta oficio amav-201-03-2018 del 19 de marzo 2018 y que dice:

505 "AMAV-201-03-2018

506 *Pacayas, 19 de marzo, 2018*

507 *Asunto: Informe parcial proyecto casetas publicitarias.*

508 *Estimados señores:*

509 *Por este medio me permito saludarlos cordialmente. Asimismo, aprovecho para hacerles*
510 *de su conocimiento un avance del proyecto en mención, al 15 de marzo 2018 se han*
511 *colocado 15 casetas en los siguientes lugares:*

- 512 1. *Barrio Los Ángeles frente al Pali.*
- 513 2. *Barrio Los Ángeles frente a la estación de combustible.*
- 514 3. *Barrio Los Ángeles frente Fernan Varela.*
- 515 4. *Barrio Los Ángeles frente a Cable Pacayas.*
- 516 5. *Pacayas Centro frente a Salón Parroquial.*
- 517 6. *Pacayas, costado norte del gimnasio.*
- 518 7. *Pacayas, sector Cancha Sintética.*
- 519 8. *Pacayas, sector las Cabañitas (se colocaron dos casetas)*
- 520 9. *Cruce Cervantes.*
- 521 10. *Capellades, sector Chino Lao.*
- 522 11. *Capellades, frente a Restaurante Trotamundos.*
- 523 12. *Capellades, frente a la Iglesia Católica.*
- 524 13. *Capellades, frente a Escuela Vieja.*
- 525 14. *Santa Teresa, contiguo a la Iglesia.*

526 *Así mismo, se encuentran en proceso de construcción 16 casetas para colocar en los*
527 *siguientes lugares:*

- 528 1. *Pacayas, Barrio Los Ángeles sector entrada Cementerio.*
- 529 2. *Pacayas, Barrio Los Ángeles, frente abastecedor Varela.*
- 530 3. *Pacayas, Barrio Los Ángeles, sector los Puentes Gemelos.*
- 531 4. *Pacayas, Barrio Los Ángeles, Sector Pali.*
- 532 5. *Oratorio, Sector Presidio.*
- 533 6. *Oratorio, cruce de la Escuela.*
- 534 7. *Pacayas, Barrio los Ángeles frente a finca Oscar Martínez.*
- 535 8. *Pacayas, Barrio Los Ángeles frente a estación de combustible*
- 536 9. *Pacayas, Barrio los Ángeles frente Fernan Varela*
- 537 10. *Capellades, Sector Coliblanco*
- 538 11. *Capellades, sector Benigno Garita.*
- 539 12. *Capellades, contiguo soda Miriam.*
- 540 13. *Pacayas, terminal de buses.*
- 541 14. *Pacayas, Coseinca.*
- 542 15. *Oratorio, Municipalidad de Alvarado.*
- 543 16. *Coliblanco, Municipalidad de Alvarado*

544
545 *A continuación se presentara la lista de clientes que han solicitado patrocinio:*

- 546 1. *Coopebaires R.L.*
- 547 2. *Consultorio doctora Aguilar.*
- 548 3. *Clases de manejo Yhon.*
- 549 4. *Restaurante Río Janeiro.*
- 550 5. *Clínica Dental doctor Carpio.*
- 551 6. *Taller V y V.*



- 552 7. Coseinca.
 553 8. Manualidades Sofitel.
 554 9. JJ Automotriz (dos)
 555 10. Seracsa (dos).
 556 11. Cable Pacayas (dos)
 557 12. Maquinaria Serrano (dos)
 558 13. Municipalidad de Alvarado.
 559 14. Panadería Dulce Arte (dos)
 560 15. Panadería María Auxiliadora (tres)
 561 16. Agro comercial del Surco (ocho)

562 Alcance del proyecto de las casetas:

- 563 1. Fortalecimiento económico a la pequeña empresa.
 564 2. Oportunidades de trabajo.
 565 3. Ingresos libres para la Municipalidad de Alvarado.
 566 4. Posibilidades de expansión
 567 5. Promoción al comercio local.
 568 6. Imagen, ornato y belleza para el turismo.
 569 7. Identificación del Gobierno Local.
 570 8. Inversión recuperable.
 571 9. Protección usuarios de autobuses.

572 Sin otro en particular, me es grato suscribirme con las más altas consideraciones y
 573 estima.

574 Atentamente,

575
 576
 577 *Juan Felipe Martínez Brenes*
 578 *Alcalde Municipal*
 579 *Municipalidad de Alvarado.”*

580 Además, presenta copia de informe presupuestario sobre casetas que dice:

581 “CPMA-014-03-2018
 582 Pacayas, 19 de marzo del 2018
 583 Asunto: Información Presupuestaria proyecto Casetas Publicitarias
 584 Señores
 585 Juan Felipe Martínez Brenes
 586 Alcalde Municipal
 587 Municipalidad de Alvarado

588 Estimados señores:

589 Por este medio me permito saludarlos cordialmente y desearles éxitos en sus funciones.
 590 Así mismo, a solicitud del señor Alcalde Municipal, se indicará cuanto han sido los
 591 recursos presupuestados y los recursos gastados para el proyecto de casetas
 592 publicitarias. La información que se presentara es real y fidedigna desde que dio inicio el
 593 proyecto.
 594
 595

Año	Presupuestado	Gasto real
2017	¢55.441250.00	¢51.101.695.99
2018	¢21.624.168.00	¢3.449.918.46 El egreso es con corte al 28 de febrero del 2018

596 Sin otro en particular, quedando a sus órdenes, me es grato suscribirme con las más
 597 altas consideraciones y estima.



598 *Atentamente,*
599 *Licda. Lizeth Acuña Orozco*
600 *Encargada de Control de Presupuesto*
601 *Municipalidad de Alvarado.”*

602 Sometido a consideración se hacen las siguientes observaciones.

- 603 1. Manifiesta que en un periodo de 4 años estarían recuperando la inversión realizada y
604 hasta más
- 605 2. Además que en Cervantes también quieren se les ubique casetas. Vamos como en un
606 49% del avance del proyecto.
- 607 3. También indica que se han colocado 15 en total y en proceso de construcción 16.
- 608 4. Solicita la regidora que preside dejar el informe para incluir los datos en el acta.
- 609 5. Por Facebook a los interesados se les remitió el contrato publicitario en otro avance les
610 da una mayor información

611 **5. REGIDORA ADRIANA VARELA RAMIREZ.**

612 **5.1. Visita al CECUDI.** Hoy visitaron el CECUDI ya que no lo conocían el lugar es muy
613 bonito y es un lujo de última generación y construcción y sin embargo, hablando con la
614 administradora faltan algunas cosas para reacomodar. Como el caso de colocar un
615 cedazo en los ventanales para que los insectos no ingresen al edificio esto por estar
616 cercano un río. La entrada esta en pasto no en cemento y esto es necesario mejorar
617 por lo de la ley 7600. Luego las gradas solamente tienen unos pasamanos pegado a la
618 pared no lo tienen al otro lado. Esas cosas es interesante saber porque no se ha
619 cumplido y si se va a cumplir con ellas.

620 **5.1.1.** Informa el Sr. Alcalde que el convenio es que las mejoras menores que ellas
621 vieran que hiciera falta lo realizaran ellos y el personal que tiene actualmente está
622 en otras labores en el edificio del Adulto Mayor colocando una fachaleta. Lo del
623 tanque todavía no se ha conectado. Todo eso viene en mantenimiento de edificios.
624 Y vienen en el extraordinario #2 y está prácticamente terminado el presupuesto
625 para atender las necesidades en cuanto al asfaltó Saúl indico que no podía invertir
626 ahí eso tiene que ser administrativo.

627 **5.1.2.** Añade que no son quejas sino que son aspectos que hacen falta e instan a que
628 se vaya una tarde ojala cuando estén los niños. Si una preocupante lastima tanto
629 espacio para la cantidad de niños que hay ellos indican que han recorrido los
630 distritos para ver si pueden aumentar.

631 **5.1.3.** La regidora que Presidente indica que en Cervantes hay más pobreza y mucha
632 más necesidad. Y en cuanto al transporte hay alternativas con el MEP para becas
633 para transporte.

634 **5.1.4.** La regidora Adriana indica que sería interesante buscar alternativas para el
635 transporte sea por un convenio entre el Concejo de Distrito de Cervantes y la
636 Municipalidad de Alvarado. Propuesta que apoya el regidor José Martín Guillén
637 Fernández.

638 **5.1.5.** Informa el Sr. Alcalde que Cervantes tenía los recursos y lo que se ocupaba el
639 terreno pero lamentablemente no se movieron en función de lograr este beneficio
640 por medio del traspaso de una propiedad para ese fin.

641 **6. REGIDOR JOHNNY CHINCHILLA BARBOZA.**

642 **6.1. Oficina de la condición de la mujer, apertura.** Añade este otro punto a fin de
643 recordar sobre el tema ya que aquí no se ha abierto la oficina e indica que ha realizado
644 gestiones en la oficina de Marco Redondo y solicita que por acuerdo se busque el
645 concejo anterior que hizo en relación a esto, que gestiones realizaron para este asunto
646 que gestiones realizaron para nosotros dar seguimiento a eso a corto plazo que ahora
647 ya no se llama oficina de la condición de la Mujer sino Oficina de desarrollo Social.



ACTA DE SESION ORDINARIA # 96 del 19 de marzo del 2018. **pág. 15**

648 También solicita se tome acuerdo de buscar lo del transporte de regidores el acuerdo
649 tomado en el 2010 también a fin de ubicarlos.

650 **Finalmente, sometidos a consideración:**

651

652 **6.1.1 SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
653 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,
654 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, con relación a la no apertura
655 de la oficina de la Condición de la Mujer, por falta de recursos económicos, indagar en las
656 actas de la administración anterior que gestiones realizó la administración anterior para
657 solventar esa necesidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

658

659 **6.1.2 SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
660 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,
661 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza con relación a acuerdos
662 tomados por parte de la administración anterior, indagar en las actas del 2010 los acuerdos
663 relacionados con la dotación de transporte a los miembros del Concejo Municipal.
664 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

665

666 a. Alega el Sr. Alcalde que con respecto al pago de viáticos para transporte se habían
667 dado unas consultas por parte del Tesorero de cómo pagar si aquí no habían taxis
668 formales y se debía presentar un documento formal, e incluso ya se había
669 presupuestado una plata pero la pega fue esa situación.

670

671 b. Indica el regidor Johnny Chinchilla que no sabe cómo el funcionario consulta eso si en
672 el artículo 11 se dice como se aplica. Y la administración debe tener un formulario y se
673 liquida con la información.

674

675 c. Recalca el regidor Johnny que el art. 11 indica que el respaldo es el documento
676 indicado en el artículo 11 que indica que se debe hacer cuando no hay transporte
677 público y habla de una declaración jurada. Recalca que para nosotros si es engoroso
678 mejor se de transporte con los carros municipales. Lo importante es que tengan el
679 reglamento para que lo lean.

680

ARTICULO VI AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración,

681 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del
682 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín
683 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a
684 lo siguiente:

685

1. PAGOS. Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

686

1.1 Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

687

1.2 Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal.

688

ARTICULO VII. CONCLUSION. Al ser las diecinueve horas con quince minutos, la regidora
689 que preside, cierra la Sesión.

690

Maria Del Carmen Arce Alvarado

691

Presidió

Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández

Secretaria Municipal

Alvarado